



TROFEO S.A.R. D. JUAN DE BORBÓN

CONDE DE BARCELONA

REGLAMENTO

Definición.

El Trofeo **SAR D. JUAN DE BORBÓN, CONDE DE BARCELONA**, está institucionalizado por el Monte Real Club de Yates, desde el año 1995, y su objetivo es premiar a aquellas embarcaciones cuyo armador y tripulación sean de nacionalidad portuguesa y participen en el **Trofeo Príncipe de Asturias**.

Normas.

- Inscritos en el 35º Trofeo Príncipe de Asturias del MRCYB (año 2.020)
- Embarcaciones cuyo armador y patrón sean de nacionalidad portuguesa.
- Participarán los inscritos de las Clases ORC 0/1/2 que se formen
- El 80 % como mínimo de la tripulación, deberán ser de nacionalidad portuguesa y cuya documentación y licencia federativa lo sean de ese país.
- La inscripción en este trofeo será válida mediante el formulario de inscripción en el trofeo Príncipe de Asturias.

Clasificación.

- Ganará el barco que obtenga menor puntuación tras aplicársele la fórmula siguiente :

Punt. Trofeo = (Punt. Final barco en su Clase / nº pruebas celeb.) - (Nº Participantes Clase / 100)

(Se sumarán los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. Dicha puntuación se dividirá por el número de pruebas disputadas en la clase, obteniéndose un coeficiente.

A dicho coeficiente se le restará la cantidad que salga de dividir el número de barcos inscritos y salidos en su clase, por 100.

Aquel barco con menor coeficiente resultante, será el ganador.

- En caso de empate será de aplicación la regla A.8 del RRV.

Premios.

Tendrá premio solo el primero de la clasificación formada por los participantes en dicho trofeo.

Aclaración a este reglamento.

Cualquier duda, cuestión o aclaración sobre este reglamento estará sujeto a las interpretaciones de la Junta Directiva del MRCYB que constituye el comité organizador y el jurado en este trofeo.

Baiona, Septiembre de 2020

El Comité Organizador.